



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. DECECO N° 1324-24
EXP 110/2024 -ECO - UNSa
Salta, 17 DIC 2024

VISTO: La nota presentada por la alumna Pamela Celeste HARO, D.N.I. N° 39.400.072, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita ser evaluada en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "LENTIFICACIÓN UNIVERSITARIA. LA PERSEVERANCIA COMO DETERMINANTE DEL EGRESO DE LA CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO NACIONAL DE LA FCEJyS DE LA UNSa.", autorizado por Res. DECECO N° 1114/24, y;

CONSIDERANDO:

Que en la página 31 la Dirección de Informática comunica que la alumna peticionante está en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que en la página 27 del expediente de referencia, obra la conformidad de la Directora del Trabajo Final, Cra. María Rosa PANZA DE MILLER y en la página 36 obra la providencia, también de la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Practica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta en la página 37 se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 de la Res. CD ECO N° 050/22 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23 y 25 del citado reglamento.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Fijar el día **20 de diciembre de 2024 a horas 16:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "LENTIFICACIÓN UNIVERSITARIA. LA PERSEVERANCIA COMO DETERMINANTE DEL EGRESO DE LA CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO NACIONAL DE LA FCEJyS DE LA UNSa.", en el que será evaluada la alumna Pamela Celeste HARO, D.N.I. N° 39.400.072, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, perteneciente a esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Dra. Luisa María SALAZAR ACOSTA
Mg. Lorena MARTINEZ BENICIO
Cra. Mariana Andrea ZANNIER
Lic. Noelia Soledad ESPINOZA (S)

ARTÍCULO 3º –Invitar a la Cra. María Rosa PANZA de MILLER, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Directora del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 25 de la Res.CD ECO N° 050/22, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTÍCULO 4º – Hágase saber a la alumna peticionante, a la Cra. María Rosa PANZA de MILLER, a los miembros del tribunal examinador, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ndc/gem

Esp. Teodolina I. Zunilda
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORZA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa